



**INFORME EVALUACION
DEL ESTADO SISTEMA
DEL ESTADO DE CONTROL
INTERNO**

**SEGUNDO SEMESTRE
2020**

**RUTH MUÑOZ DUARTE
ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**PRADERA, VALLE DEL CAUCA
ENERO DE 2021**



 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 2 de 16

TABLA DE CONTENIDO


INTRODUCCIÓN	3
1. PRESENTACION	4
2. PERIODO DEL INFORME	4
3. COMPONENTES PARA EVALUAR.....	4
4. RESULTADOS Y ANALISIS	6
4.1. Estado del Sistema	6
4.2 Resultado en cada uno de los componentes	7
4.3 Análisis	8
5. COMPARATIVO EVALUACION: PRIMER SEMESTRE VS SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	11
6. CONCLUSION GENERAL	13
7. RECOMENDACIONES	14
7.1 Ambiente de Control.....	14
7.2 Evaluación de Riesgos	14
7.3 Actividades de Control	14
7.4 Información y Comunicación	15
7.5 Actividades de Monitoreo	15
8. PLAN DE MEJORAMIENTO	16
9. PUBLICACION	16

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 3 de 16

INTRODUCCIÓN

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

El Informe del Sistema de Control Interno se fundamenta en informar sobre el estado del sistema de Control Interno, los resultados de la evaluación de gestión y las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización, con la nueva actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Decreto 1499 de 2017, donde el MECI se incorpora al Modelo y queda inmerso en las dimensiones del sistema, con el propósito de generar resultados de la gestión de acuerdo a los lineamientos correspondientes de cada dimensión, la séptima dimensión es de control interno por lo tanto es competencia de la Oficina de Control Interno hacer el respectivo seguimiento a los cinco componentes.

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 4 de 16

1. PRESENTACION

La oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y en especial la establecida en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, mediante el cual “Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, presenta el informe del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo del 1º de julio al 31 de diciembre de 2020.


Para la elaboración del informe la Oficina de Control Interno, tuvo en cuenta los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través del instructivo General Formato Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno publicado en el mes de abril de 2020.

2. PERIODO DEL INFORME

El presente informe Semestral comprende el periodo del 1º de julio al 31 de diciembre de 2020.


3. COMPONENTES PARA EVALUAR

El informe evalúa el estado en cada uno de los componentes del modelo, los cuales se detallan a continuación:

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 5 de 16



Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno:

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 6 de 16

Línea estratégica: Conformada por la alta dirección y el equipo directivo.

Primera Línea: conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso.

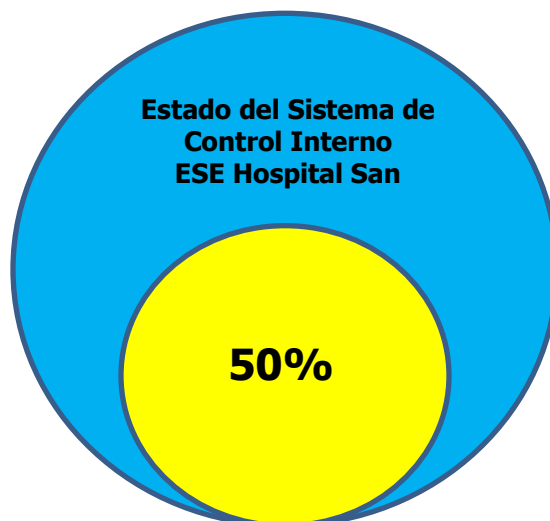
Segunda Línea: conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o Proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros).


Tercera Línea: conformada por la oficina de control interno

4. RESULTADOS Y ANALISIS

4.1. Estado del Sistema

La Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno arroja un **50%** sobre el 100%, no tuvo variación con respecto al semestre anterior.




	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 7 de 16

4.2 Resultado en cada uno de los componentes

La evaluación de cada uno de los componentes se muestra en la siguiente tabla:


Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento del componente
Ambiente de Control	No	42%
Evaluación de Riesgos	Si	50%
Actividades de control	Si	50%
Información y Comunicación	Si	57%
Actividades de Monitoreo	Si	54%

	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 8 de 16


4.3 Análisis

En cada uno de los componentes del sistema Institucional de Control Interno, la situación es la siguiente:


Componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las debilidades y/o fortalezas
Ambiente de Control	<p>DEBILIDADES: Fortalecer la dcomentación de la Política de Integridad y aplicación de estrategias frente al manejo de Conflicto de Intereses. No se evidencia implementación de la planeación estratégica del recurso humano. De acuerdo a lo establecido en el Decreto 612 de 2018 no se identifica las necesidades primordiales de la planta de personal con el propósito de proveer de forma definitiva los cargos vacantes y que deben estar consignados en el Plan Anual de Vacantes. No se evidencia planeación del Plan de Previsión de Recursos Humanos que define las características de los cargos existentes en la entidad. Este plan permite seleccionar el personal idóneo en cada cargo.</p> <p>El Plan de incentivos institucionales está inmerso al plan de bienestar social, el cual busca incentivar y motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los empleados, en la vigencia del año 2020 no se dio cumplimiento a la normatividad</p> <p>FORTALEZAS: El Plan Institucional de Capacitación fue ejecutado fortaleciendo las competencias laborales de los funcionarios de la entidad. En el año 2020 se realizó la actualización del Manual de funciones y competencias laborales dando cumplimiento al decreto 989 de julio de 2020, en lo relacionado con las competencias y requisitos específicos para el empleo de jefe de oficina, asesor, coordinador o auditor de control.</p> <p>El Plan de Desarrollo y de Gestion cuenta con lineas estrategicas a cumplir durante cada vigencia. Se cuentas con los autodiagnosticos y planes de accion correpondientes a las dimensiones del Modelo. Se creó la oficina de Planeación quien actua como la segunda linea de defensa.</p>
Evaluación de Riesgos	<p>DEBILIDADES: La entidad carece de un adecuado manejo a los riesgos de los procesos, esto debido a la falta de actualización de la política de administración de los riesgos y seguimiento a las acciones de control definidas en el Mapa de Riesgo actual.</p> <p>FORTALEZAS: Se cuenta con diferentes comites institucionales, indicadores de gestión, planes de acción y mapas de riesgos por procesos e institucional,</p>

	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 9 de 16

Componente	Estado actual: Explicación de las debilidades y/o fortalezas
Actividades de control	<p>DEBILIDADES: No se cuenta con un proceso de Sistemas de Información fortalecido que lidere estrategias y ejecución de actividades encaminada al cumplimiento de las políticas de Gestión Documental, Gobierno Digital y Transparencia y Acceso a la Información. No se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.</p> <p>Existe deficiencia en la verificación de la ejecución de los controles por parte de los responsables tal como están diseñados, esto ocurre por multiplicidad de funciones de los líderes de proceso y falta de medidas de autocontrol.</p> <p>El comité Institucional de Control Interno mediante Acta No. 01 del 16 de octubre de 2020 aprobó el Plan de Auditorías El avance de este plan ha sido muy lento, debido a que la oficina de control interno solo funciona con el jefe de oficina, y estas actividades son muy dispendiosas y se requiere de personal de apoyo, sin contar con la crisis causada por la pandemia, lo que llevó al atraso de muchas actividades en lo referente al cronograma de las auditorías y otros factores como el cambio de representante legal de la institución en el mes de abril y julio y vacancia de la subgerencia administrativa y financiera en el mes de julio.</p>
Información y Comunicación	<p>DEBILIDADES: No se ha implementado el Programa de Gestión Documental. No se tiene un inventario de la información, ni políticas y procesos claramente definidos sobre la disponibilidad, confidencialidad y custodia integral de los datos.</p> <p>FORTALEZAS: El Hospital con el propósito de mejorar la prestación del servicio de la salud pública, como derecho fundamental del individuo, tiene implementado el sistema de buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias ubicados en consulta externa, urgencias y Laboratorio, para que los clientes y usuarios depositen sus inconformidades o sus felicitaciones, que persigue la mejora continua de los servicios ofertados por la entidad. Cada ocho días se aperturan los buzones y este trámite se hace en compañía de un miembro de la Asociación de usuarios, la persona encargada de la oficina del SIAU y un funcionario de la Dirección Local de Salud Municipal. Igualmente se aplica la encuesta de satisfacción de los usuarios en los diferentes servicios que brinda la ESE. La audiencia pública de rendición de cuentas se realizó de manera virtual. Diligenciamiento de las encuestas Índice de Transparencia Activa e Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dispuestas por la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República a través del Departamento Administrativo de la Función Pública. La entidad ha mejorado la comunicación con los grupos de valor mediante la difusión de la información en redes sociales como Facebook.</p>

	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 10 de 16

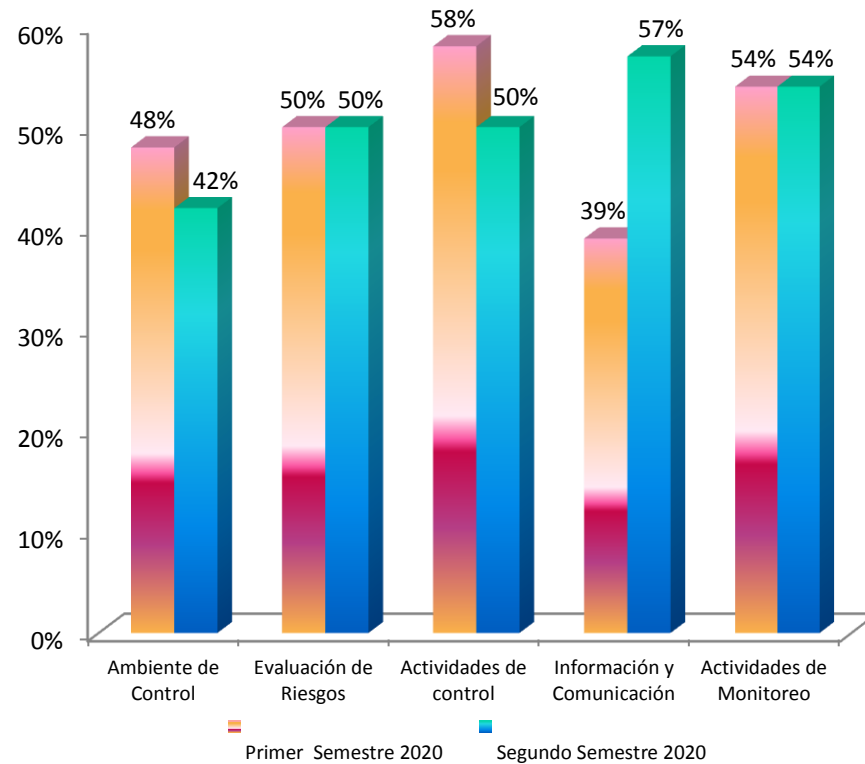
Componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las debilidades y/o fortalezas
Actividades de Monitoreo	<p>DEBILIDADES: Poca Operatividad del Comité Coordinador de Control interno en el seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento generados de las auditorías internas y externas. Deficiencia en el cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas. La entidad carece de políticas donde se establezca a quien reportar las deficiencias de Control Interno como resultado del Monitoreo continuo. Existe deficiencia del esquema de líneas de defensa.</p> <p>FORTALEZAS: Aprobación Plan de auditorías anual por el Comité Coordinador de Control Interno.</p>


	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 11 de 16

5. COMPARATIVO EVALUACION: PRIMER SEMESTRE VS SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Componente	Nivel de Cumplimiento del componente Segundo Semestre 2020	Nivel de Cumplimiento del componente Primer Semestre 2020	Avance y/o Retroceso Final del Componente
Ambiente de Control	42%	48%	-6%
Evaluación de Riesgos	50%	50%	0%
Actividades de control	50%	58%	-8%
Información y Comunicación	57%	39%	18%
Actividades de Monitoreo	54%	54%	0%

**ESE Hospital San Roque de Pradera
Evaluación del Sistema de Control Interno
Comparativo I Semestre y II Semestre 2020**




	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 13 de 16

6. CONCLUSION GENERAL

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Actualmente la entidad esta en proceso de retoma de tareas, actividades e implementacion de MIPG, y considerando el ingreso de funcionarios para la alta dirección nuevos que desconocen muchos conceptos relacionados con las siete dimensiones de MIPG y los cinco componente del control interno, se requiere de capacitacion a todos los funcionarios en todos los niveles, lo cual no permite la operatividad de manera integrada. Para muchos la actual coyuntura, ha limitado y entorpecido en alto grado el desarrollo del modelo, agravado aún más por el hecho de pertenecer al sector salud como primera línea de atención al covid 19 e incluso llegándose a presentar aislamiento a un numero importante de personal asistencial y administrativo al interior de la ESE.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	El sistema de control interno actualmente muestra un bajo nivel de efectividad y esto puede obedecer a la falta de compromiso de los funcionarios de todos los niveles jerarquicos de la entidad. Existe el concepto que el Sistema como tal, es responsabilidad y función del jefe o encargado de la oficina y no se tiene en cuenta el papel y los roles que juega la alta dirección, el comite de coordinación de control interno y lo más importante, el comité de gestión y desempeño al interior de la entidad. Se deben implementar estrategias de seguimiengo y medición por parte de la primera y segunda línea de defensa, que le brinde herramientas a la tercer línea de defensa y a la Alta Dirección para el análisis y toma de decisiones.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno está implementado y funcionando en la ESE Hospital San Roque de Pradera, pero las líneas de defensa son débiles, debido a que la Política de Administración del riesgo está desactualizada y en tal sentido no se generan responsabilidades en la ejecucion de actividades de monitoreo. La ESE Hospital San Roque de Pradera trabaja bajo el enfoque por procesos, pero se requiere reforzar directrices desde la Alta dirección a los líderes de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación estableciendo roles y responsabilidades según las dimensiones del Modelo y las líneas de defensa.

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 14 de 16

7. RECOMENDACIONES

7.1 Ambiente de Control


- Adoptar e implementar el código de integridad, asegurando capacitación, evaluación y seguimiento de acuerdo con la Ley 2016 de 2020.
- Implementar y socializar la política de conflicto de interés.
- Establecer la planeación estratégica del recurso humano institucional.
- Realizar el Plan de Previsión de Recursos humanos.
- Realizar y ejecutar el Plan de Bienestar Social e Incentivos.
- Estructurar las tres líneas en las siete dimensiones del MIPG
- Fortalecer el Comité Institucional de Gestión de Desempeño.
- Fortalecer el programa de inducción y de entrenamiento en el Puesto de trabajo.
- Realizar medición del impacto de la capacitación institucional.
- Activar los comités del área administrativa y financiera.

7.2 Evaluación de Riesgos

- Actualizar la Política de Administración del Riesgo, a fin de fortalecer y sensibilizar a los servidores de la entidad respecto a los riesgos institucionales y por proceso, con el fin de garantizar una adecuada gestión desde el nivel directivo hasta los colaboradores de la institución.
- Verificar que los riesgos existentes sean acordes al contexto interno y externo de la institución.
- Mejorar las condiciones del seguimiento de los riesgos, registrando datos precisos de las acciones ejecutadas en función de la efectividad de los controles para evitar la materialización de los riesgos.

7.3 Actividades de Control

- Estructurar el Sistema de Información a través de las políticas de Gestión documental, Gobierno Digital y Transparencia y Acceso a la Información pública.
- Actualizar los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas de cada uno de los procesos de la entidad, con el fin de garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.
- Verificar la multiplicidad de funciones de los líderes de proceso, para que puedan realizar un adecuado seguimiento a los controles asociados al proceso que lideran.
- Monitoreo periódico de los controles por la segunda línea de defensa.


 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 15 de 16

7.4 Información y Comunicación

- Socializar los planes, programas y proyectos de la entidad para fortalecer el cuarto componente del Sistema de Control Interno.
- Realizar la política de comunicación institucional y mantener actualizada la página web de la entidad.
- Salvaguardar la información de la entidad, mejorando el sistema de gestión documental y capacitar a los funcionarios en la correcta aplicación de la gestión documental.
- Fortalecer los canales de comunicación (documentando todos los procesos) donde queden plasmadas las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la E.S.E, y se indique como se divulgaran los resultados.
- Establecer el procedimiento de generación de copias de seguridad actualizadas del sistema de información de la entidad, en caso de alguna adversidad.
- Fortalecer el sistema único de información de tramites SIUT (Ley 962 de 2005).
- La alta dirección debe definir una estrategia de comunicación del modelo integrado de Planeación y gestión en coordinación con la oficina de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

7.5 Actividades de Monitoreo

- Fortalecer y concientizar el comité institucional de control interno, para que se logre el compromiso frente al sistema, y así garantizar su operatividad.
- Diseñar, aprobar y divulgar la política de control interno institucional.
- Diseñar estrategias necesarias para que los líderes de proceso responsables de las acciones de mejora aporten las evidencias válidas y suficientes para subsanar las observaciones y/o no conformidades.
- Continuar con la implementación del MIPG, lo cual garantiza mayor productividad organizacional, entidad más transparente, servidores íntegros y comunidad corresponsable.

 <p>Hospital San Roque Empresa Social del Estado Pradera-Valle</p>	INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Código: EV-FT-12	Versión: 01	Página 16 de 16

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

El modelo establece que a partir del conocimiento del Estado del Sistema Institucional de Control Interno, la entidad debe elaborar y formular el Plan de mejoramiento. La oficina de Control Interno realizará seguimiento bimestral del Plan de mejoramiento y presentará el informe de seguimiento correspondiente.

9. PUBLICACION

El informe debe ser publicado hasta el 31 de enero de 2021, en la página web de la institución www.hospitalsanroque.gov.co

ORIGINAL FIRMADO

RUTH MUÑOZ DUARTE
Asesora de Control Interno